

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:10:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	BUCARAMANGA (SANTANDER)			10/2/2014			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	68001	31	04	002	2011	00007	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA QUINCE DELEGADA ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
	FISCALIA ONCE DELEGADA ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
	TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO DE BUCARAMANGA SLA PENAL MP DR. LUIS EDGAR ALBARRACIN POSADA
	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA PENAL MP DR JOSE LEONIDAS BUSTOS MARTINEZ

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	25	16													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE BU	29/11/2011		3 78
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO DE BUCARAMA	23/03/2012		1 62
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA PENAL MP DF	11/12/2013	11/12/2013	1 28

FECHA DE LOS HECHOS

08/04/2002

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:10:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

E- SE NOTIFICA A LA PROCURADORA Y EPMS BMANGA AUTO DEL 5/11/25 NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL/ SE REMITE OFICIO 13539 AL INTERNO NOTIFICANDO AUTO/ CONSTANCIA SGDE / OMAIRA

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
06/11/25	Constancia Secretarial	E- SE NOTIFICA A LA PROCURADORA Y EPMS BMANGA AUTO DEL 5/11/25 NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL/ SE REMITE OFICIO 13539 AL INTERNO NOTIFICANDO AUTO/ CONSTANCIA SGDE / OMAIRA	
06/11/25	A Secretaria	DECLARAR QUE HECTOR CAMACHO GALEANO HA CUMPLIDO UNA PENALIDAD DE 228 MESES Y 26 DIAS DE PRISIÁN. NEGAR EL SUSTITUTO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL AL NO DARSE A SU FAVOR LOS REQUISITOS EL ARTICULO 64 ORIGINAL DE LA LEY 599 DE 480. MARTHA RIOS Entra al Despacho escrito del penado HÁctor Camacho Galeano identificado con la C.C 13.827.917 remitiendo solicitud dirigida a que se resuelva un permiso para trabajar, sin embargo, ese mismo escrito ya habrá sido remitido al Despacho el pasado 10 de septiembre de 2025, y fue resuelto negativamente en proveído del 19 de septiembre de 2025, sin razones para emitir un nuevo pronunciamiento de fondo, se dispone a COMUNICAR AL SENTENCIADO que habrá de ESTARSE A LO RESUELTO en la decisión de fecha 19 de septiembre de 2025 en tanto se trata de una solicitud reiterativa frente a un tema ya debatido y frente al cual se solicitó una ampliación de la petición.	DIGITAL
04/11/25	A Secretaria	MARTHA RIOS MODIFICAR EL TIEMPO DE REDENCIÓN QUE SE LE HA RECONOCIDO A HECTOR CAMACHO ALEANO, POR ACTIVIDADES DE TRABAJO, EN 8 MESES 10 DIAS POR APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY 2466 DE 2025. DECLARAR QUE HA REDIMIDO POR ESTUDIO Y TRABAJO DE 46 MESES 16 DIAS DE PRISIÁN, Y JUNTO AL TIEMPO DE PRIVACIÓN FÍSICA ARROJA UN CUMPLIMIENTO DE LA PENA DE 228 MESES Y 22 DIAS. MARTHA RIOS	DIGITAL
04/11/25	A Secretaria		DIGITAL
20/10/25	Al Despacho	- E - AL DESPACHO CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL - IZAAC BARAJAS	
17/10/25	Recepción de Memorial	14-10-25 SE RECIBE CORREO DEL SENT.. HECTOR - CAMACHO GALEANO, DONDE SLICITA READECUACIÓN DE CERTIFICADOS DE COMPUTO POR APLICACIÓN PRINCIPIO FAVORABILIDAD LEY 2466 DE 2025 - LIBERTAD CONDICIONAL. -- SE CARGA AL SGDE Y SE PASA A CITADOR EL 20/10/2025. REGISTRO MARILU RODALLEG	
22/09/25	Constancia Secretarial	E- SE NOTIFICA VIA CORREO ELECTRONICO AL INTERNO, PROCURADOR, EPMS BMANGA DEL AUTO DEL 19/9/25 NIEGA PERMISO TRABAJAR/ SE ENVIA AUTO A ASISTENCIA SOCIAL PARA TRAMITE/ CONSTANCIA SGDE / OMAIRA NEGAR EL PERMISO PARA TRABAJAR AL SENTENCIADO HECTOR CAMACHO GALEANO. POR INTERMEDIO DE LA ASISTENCIA SOCIAL DE LOS JUZGADOS DE PENA DE ESTA CIUDAD, BRINDESELE ORIENTACIÓN AL ENJUICIADO HECTOR CAMACHOGALEANO PARA QUE READECUE EL PERMISO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS LEGALES Y LOS REPAROS QUE SE ENUNCIAN EN ESTE AUTO, PUES NO LE ES PERMITIDO DESPALZARSE A SU VOLUNTAD Y SEGÁN EL TRABAJO QUE VA A DESEMPEÑAR. MARTHA RIOS	DIGITAL
22/09/25	A Secretaria		DIGITAL
17/09/25	Al Despacho	- E - AL DESPACHO CON SOLICITUD PERMISO PARA TRABAJAR - IZAAC BARAJAS	
12/09/25	Recepción de Memorial	10/09/2025 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE APODERADO SOLICITANDO PERMISO DE TRABAJO A FAVOR HECTOR CAMACHO GALEANO // FRANCIA VELANDIA	
08/05/25	Constancia Secretarial	E- SE REMITE OFICIO 5531 AL INTERNO NOTIFICANDO AUTO DEL 15/4/25 REDENCION PENA/SE NOTIFICA A LA PROCURADORA, COPIA EL AUTO A EPMS BMANGA/ CONSTANCIA SGDE/ OMAIRA OTORGAR A HECTOR CAMACHO GALEANO, UNA REDENCIÓN DE PENA POR TRABAJO DE 18 DIAS DE PRISIÓN, PARA UN TOTAL REDIMIDO DE 44 MESES 15 DIAS DE PRISIÓN. NO REDIMIR LO CORRESPONDIENTE AL PERIOD DE NOVIEMBRE DE 2024. DECLARAR QUE HA CUMPLIDO UNA PENALIDAD DE 220 MESES 5 DIAS EFECTIVOS DE PRISIÓN. MARTHA RIOS	DIGITAL
21/04/25	A Secretaria		DIGITAL
14/04/25	Al Despacho	- E - AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA - IZAAC BARAJAS	
10/04/25	Recepción de Memorial	09/04/2025 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE CPMS BUCARAMANGA SOLICITUD REDENCION DE PENA CON ANEXO PPL CAMACHO GALEANO HECTOR//DIANA JAIMES OFICIO TRASLADO A PRISIÓN DOMICILIARIA DEL SENTENCIADO HECTOR CAMACHO GALEANO //FAB ACEVEDO	
13/03/25	A Secretaria	E- SE RECIBE EN VENTANILLA PAGO DE POLIZA POR VALOR DE \$4.270.500 DEL SENTENCIADO HECTOR CAMACHO GALEANO PARA PRISIÓN DOMICILIARIA// SE CARGA AL SISTEMA DIGITAL// PASO A ASISTENCIA SOCIAL Y LUEGO AL DESPACHO//2 FOLIOS// AURA MA	SGDE
13/03/25	Recepción de Memorial	13/03/2025 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE CPMS BUCARAMANGA CON DILIGENCIA DE COMPROMISO PPL CAMACHO GALEANO HECTOR//SE CARGA AL SGDE Y SE PASA AL DESPACHO COMO URGENTE//DIANA JAIMES	
12/03/25	Constancia Secretarial	E- SE REMITE D.C. A EPMS BMANGA AUTO DEL 11/3/25 CONCEDE PRISIÓN DOMICILIARIA A HECTOR CAMACHO/ SE NOTIFICA A LA PROCURADORA/ CONSTANCIA SGDE/ OMAIRA AUTO CONCEDE PRISIÓN DOMICILIARIA / CONCEDER a HECTOR CAMACHO GALEANO, LA EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN LUGAR DE RESIDENCIA O MORADA DEL CONDENADO / ORDENAR al INPEC el traslado / DISPONER que el INPEC controle el sustituto penal otorgado / OFICIAR a la Dirección del CPMS ERE de Bucaramanga, a efectos de que adelante los trámites que permitan el acceso a los servicios de salud que allí se estipulan // FAB ACEVEDO	
12/03/25	A Secretaria		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:10:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

04/03/25 Al Despacho	NI 39607 -E- SE ANEXA" AL EXPEDIENTE DIGITAL EN APLICATIVO ALFRESCO EL INFORME DE ASISTENCIA SOCIAL DE VERIFICACIÃ"N ARRAIGOS FAMILIARES Y SOCIALES PARA PRISIÃ"N DOMICILIARIA PPL HÃ‰CTOR CAMACHO GALEANO//INFORME SE ENTREGÃ" EN EL DESPACHO//MERYSUÃ'REZ	ALFRESCO
26/02/25 Constancia Secretarial	-E- NI. 39607 CUMPLIENDO LO DISPUESTO POR LA SRA. JUEZ EN DILIGENCIA DE ENTREVISTA VIRTUAL REALIZADA EL 24/02/2025 CON LA PPL HÃ‰CTOR CAMACHO GALEANO, SE ENVÃ'A OFICIO A LA MODELO SOLICITANDOLES REMITIR DOCUMENTOS PARA REDENCIÃ"N DE PENAS QUE TENGA PENDIENTE X ATENDER./SE CARGA EN ALFRESCO//RMARINL	DIGITAL
24/01/25 Constancia Secretarial	NI 39607 - SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL CPMS BUCARAMANGA A EFECTOS DE NOTIFICACION AUTO 23 DE ENERO DE 2025 QUE NEGAR POR EL MOMENTO LA EJECUCION DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN LUGAR DE RESIDENCIA - VERIFICAR POR ASISTENCIA SOCIAL EL ARRAIGO AL SENTENCIADO HECTOR CAMACHO GALEANO//SE NOTIFICA DEL AUTO AL SENTENCIADO HECTOR CAMACHO GALEANO Y A ASESOR JURIDICO DEL PENAL CPMS BUCARAMANGA CON NOTIFICADOR DE CARCELES//SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DE ASISTENCIA SOCIAL PROVEADO PARA LO DE SU COMPETENCIA//SE NOTIFICA A PROCURADOR//CONSTANCIAS AL SGDE// SE SUBE A ESTADOS//EJECUTORIA DIGITAL// ERVIN LAMPREA	DIGITAL
24/01/25 Constancia Secretarial	NI 39607 - SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL CPMS BUCARAMANGA A EFECTOS DE NOTIFICACION AUTO 23 DE ENERO DE 2025 QUE OTORGAR REDENCION DE PENA POR TRABAJO DE 01 MES 01 DIAS DE PRISION AL SENTENCIADO HECTOR CAMACHO GALEANO//SE NOTIFICA DEL AUTO AL SENTENCIADO HECTOR CAMACHO GALEANO Y A ASESOR JURIDICO DEL PENAL CPMS BUCARAMANGA CON NOTIFICADOR DE CARCELES//SE NOTIFICA A PROCURADOR//CONSTANCIAS AL SGDE// SE SUBE A ESTADOS//EJECUTORIA DIGITAL// ERVIN LAMPREA	DIGITAL
24/01/25 A Secretaria	NEGAR POR EL MOMENTO A HECTOR CAMACHO GALEANO LA EJECUCIÃ"N DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN LUGAR DE RESIDENCIA O MORADA DEL CONDENADO. VERIFICAR POR LA PRORFESIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE PENA, ELK ARRAIGO DE HECTOR CAMACHO GALEANO. MARTHA RIOS	DIGITAL
24/01/25 A Secretaria	OTORGAR A HECTOR CAMACHO GALEANO, UNA REDENCIÃ"N DE PENA POR TRABAJO DE 1 MES 1 DIA DED PRISIÃ"N, PARA UN TGOTAL REDIMIDO DE 43 MESES 27 DIAS DE PRISIÃ"N. MARTHA RIOS	DIGITAL
14/01/25 Al Despacho	-E- PROCESO AL DESPACHO CON SOLICITUD CON DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL Y OLICITUD ELEVADA POR EL SENTENCIADO PRISION DOMICILIARIA ANEXA COPIA DE CEDULA Y AUTO DEL 10/12/2024. ESPERANZA	DIGITAL
14/01/25 Al Despacho	10/01/2025 E- SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO EPC BUC SOLICITUD CON DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL SENT. HECTOR CAMACHO GALEANO// PASA A CITADOR EL DIA 14/01/2025 PARA INGRESAR A DESPACHO COMO PRIORITARIO Y SE CARGA A SGDE//ANGELICA TORREZ	DIGITAL
08/01/25 RecepciÃ³n de Memorial	E- SE RECIBE EN VENTANILLA SOLICITUD ELEVADA POR EL SENTENCIADO PRISION DOMICILIARIA ANEXA COPIA DE CEDULA Y AUTO DEL 10/12/2024/ MARGARITA GRANADOS CON OFICIO nO. 2888 SE DESCORRE EL TRASLADO DEL OICIO SIN NUMERO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2024 QUE SE RECIBIÃ" MEDIANTE CORREO ELECTRÃ"NICO, REFERENTE A LA ACCIÃ"N CONSTITUCIONAL DE TUTELA QUE INVOCÃ" EL INTERNO HECTOR CAMACHO GALEANO. MARTHA RIOS	SGDE
16/12/24 A Secretaria	NEGAR A HECTOR CAMACHO GALEANO, LA EJECUCIÃ"N DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN LUGAR DE RESIDENCIA O MORADA DEL CONDENADO. MARTHA RIOS	DIGITAL
11/12/24 Constancia Secretarial	E- SE REMITE D.C. A EPMS BMANGA AUTO DEL 10/12/24 NIEGA PRISION DOMICILIARIA/SE NOTIFICA A LA PROCURADORA/CONSTANCIAS A ALFRESCO/ OMAIRA	DIGITAL
11/12/24 Constancia Secretarial	E- SE REMITE OFICIO AL EPMS BMANGA SOLICITANDO REMITAN DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA/ CONSTANCIA A ALFRESCO/OMAIRA	DIGITAL
11/12/24 A Secretaria	NEGAR A HECTOR CAMACHO GALEANO, LA EJECUCIÃ"N DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN LUGAR DE RESIDENCIA O MORADA DEL CONDENADO. MARTHA RIOS	DIGITAL
11/12/24 A Secretaria	se hace necesario: â€¢ OFICIAR DE MANERA INMEDIATA al CPMS ERE DE BUCARAMANGA, para que remita con destino a este Despacho, los certificados de cÃ³mputos de las actividades realizadas desde el 1 de julio de 2024 a la fecha, con las respectivas calificaciones de conducta. MARTHA RIOS	DIGITAL
06/12/24 Al Despacho	- E - AL DESPACHO CON OLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA (CON ANEXOS) - IZAAC BARAJAS	DIGITAL
03/12/24 RecepciÃ³n de Memorial	02/12/2024- SE RECIBE EN VENTANILLA MEMORIAL DEL SENTENCIADO HECTOR CAMACHO GALEANO SOLICITANDO PRISION DOMICILIARIA// 12 FOLIOS // PASO A ASIST. ADM// AURA MA. DÃ©jese sin efectos la decisiÃ³n adiada 18 de octubre de 2024, por medio de la cual esta oficina judicial niega por falta de documentos, el permiso administrativo de hasta 72 horas al sentenciado HECTOR CAMACHO GALEANO; toda vez que al revisar el expediente, se advirtiÃ³ que este asunto fue objeto de anÃ¡lisis por parte del Juzgado Primero HomÃ³logo de Cali, autoridad judicial que en auto interlocutorio del 26 de octubre de 2022, le concediÃ³ este beneficio administrativo al enjuiciado. MARTHA RIOS	DIGITAL
25/10/24 A Secretaria	E- SE REMITE D.C Y ACTAS DE NOTIFICACION A EPMS BMANGA AUTOS DEL 18 Y 19 DE OCTUBRE REDENCION Y NIEGA LC, NIEGA PRISION DOMICILIARIA,NIEGA PERMISO DE 72 H, SE SOLCITA AL PENAL CERTIFICADOS DE COMPUTOS PARA REDENCION Y PERMISTO DE 72 H/ SE NOTIFICA A LA PROCURADORA/ SE REMITE OFICIO AL PENAL DE JAMUNDI SOLICITANDO INFORMACION DE ACTIVIDADES DEL SENTENCIADO/ SE SUBE CONSTANCIA A BESTDOC/ OMAIRA	DIGITAL
21/10/24 Constancia Secretarial	NEGAR A HECTOR CAMACHO GLEANO EL SUSTITUTO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL. MARTHA RIOS	DIGITAL
21/10/24 A Secretaria	NEGAR A HECTOR CAMACHO GLEANO LA EJECUCIÃ"N DE LA PENA PRIVATVA DE LA LIBERTAD EN LUGAR DE RESIDENCIA O MORADA DEL CONDENADO EN APLICACIÃ"N DEL AR4T. 38G DE LA LEY 599 DE 2000, ADICIONADO POR EL ART. 28 DE LA LEY 1709 DE 2014. MARTHA RIOS	DIGITAL
21/10/24 A Secretaria	NEGARLE A HECTOR CAMACHO GALEANO EL PERMISO ADMINISTRATIVO DE 72 HORAS. OFICIESE A LA DIRECCIÃ"N DE CPMS ERE BUCARAMANGA PARA QUE ENVIE LOS DOCUMENTOS QUE PRUEBEN LOS REQUISSTOS QUE TRATA ARTICULO 147 DE LA LEY 65 DE 1993 Y DECRETO 232 DE 1998 PARA DECIDIR SOBRE EL PERMISO ADMIISTRATIVO DE 72 HORAS. MARTHA RIOS	DIGITAL

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:10:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

21/10/24 A Secretaria	OTORGAR A HECTOR CAMACHO GALEANO UNA REDENCIÃ“N DE PEA POR TRABAJO DE 1 MES 28 DIAS DE PRISIÃ“N, PARA UN TOTAL REDIMIDO DE 42 MESES 26 DIAS DE PRISIÃ“N. DECLARAR QUE HA CUMPLIDO UNA PENALIDAD DE 212 MESES 19 DIAS DE PRISIÃ“N. OFICIESE AL CPMS ERE BUCARAMANGA INFORME SI REALIZÃ“ ACTIVADES DE TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÃ“ANZA EN EL TIEMPO COMPRENDENDO ENTRE AGOSTO DE 2010 HASTA NOVIEMBRE DE 2012. MARTHA RIOS	DIGITAL
11/10/24 Al Despacho	- E - AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA - IZAAC BARAJAS	
07/10/24 RecepciÃ³n de Memorial	03-10-24 E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE CPAMS BMGA SOLICITUD REDENCION DE PENA CON DOCUMENTOS RESPECTO DEL SENTENCIADO HECTOR - CAMACHO GALEANO//ANDREA	
18/07/24 Constancia Secretarial	E- SE ENTREGA AL CITADOR AUTO DEL 4/07/2024 REDENCION PARA NOTIFICAR AL INTERNO/SE NOTIFICA PROCURADORA, SE ENVIA AUTO AL PENAL/SE SUBEN CONSTANCIAS A BESTDOC/OMAIRA	
09/07/24 A Secretaria	OTORGAR A HECTOR CAMACHO GALEANO, UNA REDENCIÃ“N DE PENA POR TRABAJO DE 28 DIAS D EPRISIÃ“N, PARA UN TOTAL REDIMIDO DE 40 MESES 28 DIAS DE PRISIÃ“N. DECLARAR QUE HA CUMPLIDO UNA PENALIDAD DE 207 MESES 7 DIAS DE PRISIÃ“N. MARTHA RIOS	DIGITAL
24/06/24 Al Despacho	- E - AL DESPACHO CON DOCUMENTOPS DE REDENCION DE PENA - IZAAC BARAJAS	
19/06/24 RecepciÃ³n de Memorial	18-06-24 SE RECIBE DEL EPC BUC DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DEL SENT. HECTOR - CAMACHO GALEANO. MARILU RODALLEGA	
07/06/24 Constancia Secretarial	E- SE REMITE OFICIO 6653 AL INTERNO HECTOR CAMACHO INFORMANDO QUE SE DESGNO COMO DEFENSORA PUBLICA A LA DRA JUDY CHACON/ SE SUBE CONSTANCIA A BESTDOC/OMAIRA	
07/06/24 Constancia Secretarial	E- SE ENTREGA AL CITADOR AUTO DE REDENCION DE PENA DEL 11/04/24 PARA NOTIFICAR AL INTERNO HECTOR CAMACHO,SE REMITE COPIA AL PENAL, SE NOTIFICA A LA PROCURADORA/ SE SUBEN CONSTANCIAS A BESTDOC/OMAIRA	
14/05/24 A Secretaria	INFÃ“RMESE al condenado HECTOR CAMACHO GALEANO, quien se encuentra privado de la libertad en el CPMS Bucaramanga, que la DefensorÃ PÃblica le designÃ³ a la Dra. JUDY CHACON BARAJAS, para que lo represente en este asunto; quien se localiza en el telÃ©fono 3186968106 o en el correo institucional jchacon@defensoria.edu.co. MARTHA RIOS	Digital
16/04/24 RecepciÃ³n de Memorial	09-04-24 SE RECIBE DE LA DEFENSORA PUBLICA DRA. YUDY CHACON DONDE INFORMA QUE FUE DESIGNADA Y QUIEN SE ENTREVISTO CON EL SENT. HECTOR - CAMACHO GALEANO EL DIA 08-04-24, DEJA DATOS DE CONTACTO PARA NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES. MARILU RODALLEGA	
12/04/24 A Secretaria	TÃ‰NGASE como defensor del sentenciado HÃ©ctor Camacho Galeano, a la Doctora Yesenia PeÃ±a HernÃ¡ndez, y en consecuencia COMUNÃQUESELE que su asistido permanece recluido por cuenta del CPMS ERE Bucaramanga, por el asunto radicado 2001.00007 que corresponde a la sentencia condenatoria de fecha 29 de noviembre de 2011, condena emitida por el Juzgado Segundo Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga (S), pena de 430 meses de prisÃ³n por el delito de homicidio agravado y homicidio agravado en grado de tentativa. COMUNÃQUESE al sentenciado que puede localizar a su defensor en el mÃ³vil 3214959513 o a travÃ©s del correo electrÃ³nico yespena@defensoria.edu.co MARTHA RIOS	DIGITAL
12/04/24 A Secretaria	OTORGAR A HECTOR CAMACHO GALEANO UNA REDENCIÃ“N DE PENA POR TRABAJO Y ESTUDIO DE 6 MESES 12 DIAS DE PRLSIÃ“N., PARA UN TOTAL REDIMIDO DE 40 MESES DE PRISIÃ“N. DECLARAR QUE HA CUMPLIDO UA PENALIDAD DE 203 MESES 15 DIAS DE PRISIÃ“N. MARTHA RIOS	DIGITAL
09/04/24 Al Despacho	RESPUESTA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DONDE DESIGNA DEFENSORA PUBLICA AL SENT. HECTOR CAMACHO GALEANO - GINNA FONTECHA	BESTDOC
08/04/24 RecepciÃ³n de Memorial	04-04-24 SE RECIBE RESPUESTA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DONDE DESIGNA DEFENSORA PUBLICA AL SENT. HECTOR - CAMACHO GALEANO. MARILU RODALLEGA	
03/04/24 Al Despacho	INGRESA AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA AndreaPardo	BestDoc Digital
21/03/24 RecepciÃ³n de Memorial	18-03-24 SE RECIBE RESPUESTA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DONDE INFORMA DESIGNACION DEFENSOR PUBLICO DEL SENT. HECTOR - CAMACHO GALEANO. MARILU RODALLEGA	
Oficios a las Autoridades de Ley	-E- NI. 39608 CUMPLIENDO DISPOSICIÃ“N DE LA SRA JUEZ EN ENTREVISTA VIRTUAL CON PPL HECTOR CAMACHO GALEANO, SE OFICIA A LA DEFENSORÃ SOLICITANDO DESIGNARLE DEFENSOR PUBLICO./SE SUBE AL BESTDOC/RMARINI	BestDoc
12/03/24 RecepciÃ³n de Memorial	EPC BGA ALLEGA DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA - IZAAC BARAJAS	
12/03/24 RecepciÃ³n de Memorial	EPC BGA ALLEGA DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA - IZAAC BARAJAS	
29/02/24 Constancia Secretarial	E- SE REMITE OFICIO 0130 AL EPMS BMANGA SOLICITANDO CERTIFICADOS DE COMPUTOS PARA REDENCION DE PENA DE HECTOR CAMACHO/SE REMITE BOLETA DE DETENCION Y OFICIOS AL INTERNO Y AL PENAL INFORMANDO VIGILANCIA DE LA PENA Y SOLICITANDO CARTILLA BIOGRAFICA/ SE REMITE A LA DEFENSORIA OFICIO SOLICITANDO ASIGNAR DEFENSOR PUBLICO SE SUBE CONSTANCIA A BESTDOC/ OMAIRA	
01/02/24 A Secretaria	SOLICITAR DE MANERA INMEDIATA al CPMS ERE BUCARAMANGA, para que remita con destino a este Despacho, los certificados de cÃ³mpitos de las actividades por trabajo, estudio o enseÃ±anza que ha realizado HECTOR CAMACHO GALEANO identificado con la cedula de ciudadanÃ N.Ãº 91.248.364, al interior del Centro Carcelario, con las respectivas calificaciones de conducta, entre el 1 de mayo de 2023 hasta la fecha, para efectos de redenciÃ³n de pena, teniendo especial cuidado en verificar que la documentaciÃ³n se remita de manera completa a fin que sea posible realizar su estudio. MARTHA RIOS	DIGITAL
24/01/24 Al Despacho	EXPEDIENTE INGRESA AL DESPACHO CON DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCIÃ“N DE PENA DEL SENTENCIADO HECTOR CAMACHO GALEANO (ANEXOS: CERTIFICADO DE COMPUTOS, CALIFICACIONES DE CONDUCTA) AndreaPardo	BestDoc

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:10:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

23/12/23	Recepción de Memorial	21-12-23 PENAL REMITE DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE REDENCIÁN DE PENA DEL SENTENCIADO HECTOR CAMACHO GALEANO (ANEXOS: CERTIFICADO DE COMPUTOS, CALIFICACIONES DE CONDUCTA) - DANNA CASTELLANOS		
13/12/23	Constancia Secretarial	PROCESO HIBRIDO, FISICO 3 CDNOS PASA AL PUESTO. MARILU RODALLEGA AVOCAR NUEVAMENTE EL CONOCIMIENTO DE LA PRESEÑA ACTUACIÁN QUE SE SIGUE EN CONTRA DE HECTOR CAMACHO GALEANO. SE EXPIDE ORDEN DE ENCARCELAMIENTO No. 298, SE DIGITAL EXPIDE OFICIOS. MARTHA RIOS		
08/11/23	A Secretaria	. - E- NI_39607_AVOCAR CONOCIMIENTO CON PRESO REPARTO DIGITAL EN BESTDOC Y FISICO TRES CUADERNOS AL DESPACHO // SANDRA ALVAREZ//	BESTDOC	
13/10/23	Al Despacho	CON OFICIO 2840 DIRIGIDO AL JEPMSC CALI, SE REMITE OF. 3102 DEL JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO QUIEN ADJUNTA DERECHO DE PETICION DE SENTENCIADO HECTOR QUIEN SOLICITA INCLUSION A SU CASO. EDNA		
27/03/17	Constancia Secretarial	Envío Expediente por Competencia	NI-13724- SE REMITE POR COMPETENCIA A JAMUNDI VALLE DEL CAUCA---	1
22/05/14	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:22/05/2014, Oficio:7247 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)	1	68
12/05/14	Al Despacho	PARA FIRMA DE FICHA TECNICA---JOSE-----	1	
02/05/14	A Secretaria	SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE EJECUCION DE PENAS DE JAMUNDI-* VALLE, INFORMAR AL EST. PENITENCIARIO DE JAMUNDI, AL SENTENCIADO. OMAIRA	1	65
22/04/14	Al Despacho	INPEC BUCARAMANGA EN RESPUESTA A OFICIO 3388 INFORMA QUE EL SENTENCIADO SE ENCUENTRA RECLUIDO EN JAMUNDI. Francy	1	63
10/04/14	Recepción de Memorial	INPEC INFORMA QUE CAMACHO GALEANO ESTA EN CARCEL DE JAMUNDI FEPR		
02/04/14	Constancia Secretarial	PROCESO AL PUESTO - YAMEL ROCIO	1	
25/03/14	Recepción de Memorial	DEVOLUCION TELEGRAMA AL APODERADO (NO RESIDE) - ANDRES		
05/03/14	Constancia Secretarial	con oficio se le comunico al defensor y al sentenciado que est despacho es que actualmente le vigila la pena . por otra parte se le solicito al penal que remita la cartilla biografica. gio	1	61
03/03/14	A Secretaria	B.DETENCION NÂº 76 A CAMACHO GALEANO CARTILLA DE BIOGRAFIA AL INPEC	1	59
12/02/14	Recepción de Memorial	REPARTO PRESO 13724 BBS	1	22
10/02/14	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 10/02/2014 09:35:35	3	25-15-16

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

HECTOR - CAMACHO GALEANO

No.IDENTIFICACION

[13827917 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.